



GOBIERNO REGIONAL JUNIN
OFICINA REGIONAL DE
ADMINISTRACION Y FINANZAS



RESOLUCIÓN DIRECTORAL ADMINISTRATIVA

Nº 264 -2026-GR-JUNIN/ORAF

Huancayo, 13 MAR 2026

LA DIRECTORA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN

VISTO:

El Reporte N° 136-2026-GRJ/GRRNGMA/SGDC, de fecha 13 de marzo de 2026, remitido por el Arq. José A. Vásquez Loaiza, Sub Gerente de Defensa Civil del Gobierno Regional Junín.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al artículo 191° de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo 2° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, teniendo como finalidad esencial fomentar el desarrollo integral sostenible.

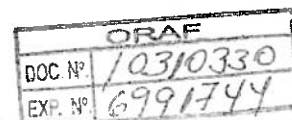
Contando con el Reporte N° 136-2026-GRJ/GRRNGMA/SGDC, de fecha 13 de marzo de 2026, remitido por el Arq. José A. Vásquez Loaiza, Sub Gerente de Defensa Civil del Gobierno Regional Junín, a través del cual solicita anulación de la **RESOLUCION DIRECTORAL ADMINISTRATIVA N° 248- 2026-GR-JUNIN/ORAF**, de fecha 12 de marzo de 2026, para poder desarrollar los tramites correspondientes con una nueva programación de fechas para el trabajo que se desarrollara en los próximos días.

Que es necesario dejar sin efecto la **RESOLUCION DIRECTORAL ADMINISTRATIVA 248-2026-GR-JUNIN/ORAF**, de fecha 12 de marzo.

Contando con la visacion de la Oficina de Administración Financiera, de la Oficina de Asesoría Jurídica, de acuerdo la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, aprobada mediante Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 y sus modificatorias con la Resolución Directoral N° 001-2011-EF-77.15.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - DEJAR SIN EFECTO, a partir de la fecha la **RESOLUCION DIRECTORAL ADMINISTRATIVA N° 248-GR-JUNIN/ORAF**, de fecha 12 de marzo de 2026.



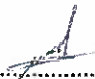


GOBIERNO REGIONAL JUNIN
OFICINA REGIONAL DE
ADMINISTRACION Y FINANZAS



ARTÍCULO SEGUNDO .- NOTIFICAR, la presente Resolución a la Gerencia General Regional, Dirección Regional de Administración y Finanzas, Sub Dirección de Administración Financiera, a la Sub Gerencia de Defensa Civil y demás órganos competentes del Gobierno Regional Junín.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


CPC IRIS VIRGINIA POVIS RAMOS
DIRECTORA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
La Secretaría General que suscribe, Certifica
que la presente es copia fiel de su original

HYO. 16 MAR 2025


Apg. Ena M. Bonilla Pérez
SECRETARIA GENERAL (e)